



DECRETO D.S.M. Nº2804(C)

LOTA, 8 OCT. 2021

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. ZOILA TORRES COFRE, TENS, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N°234, de fecha 01 de Septiembre del 2021 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) ADRIANA ALVEAR PALMA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1. Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

NOMBRE

: ADRIANA ALVEAR PALMA

CARGO

: TENS

RUT

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA

: 22 HORAS

DESDE

: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

HASTA

: 13 DE OCTUBRE DEL 2021

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA ZOILA TORRES C.

: C-14

CATEGORIA

2.-El gasto que genere el cumplimiento

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

JOSE MICUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría

SECRETARIO

MUNICIPA

- Secretaria.
- Encargada de RRHH
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Archivo.

AAS/LBF/MCL/iaa.